

Información de Trámite

Nombre Trámite	SUSPENSIÓN DEL DÉBITO BANCARIO AUTOMÁTICO DE LA PLANILLA DE AGUA POTABLE. EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Permite al usuario realizar los pagos del servicio de agua potable y alcantarillado directamente en nuestros canales de recaudación y suspender el pago directo a través de débito bancario solicitado anteriormente.
¿A quién está dirigido?	Este servicio puede ser solicitado por el titular de la cuenta del banco, persona natural o persona jurídica, nacional o extranjera que tenga una cuenta de consumo en la Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento; y que tenga direccionado el pago a través de débito bancario.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Anulación del pago a través de débito bancario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Debe ser el titular de la cuenta bancaria y mantener convenio a través de débito bancario para el pago del servicio: <ol style="list-style-type: none">Llenar y suscribir el formulario de SUSPENSIÓN DEL PAGO A TRAVÉS DE BANCO. Requisitos Específicos: <ol style="list-style-type: none">En caso de que la cuenta bancaria tenga firmas conjuntas, el formulario y los requisitos debe ser de todos los firmantes.
¿Cómo hago el trámite?	Para la suspensión del Pago del servicio de agua potable y alcantarillado a través de los diferentes bancos: <ol style="list-style-type: none">Llenar y suscribir el formulario de SUSPENSIÓN DEL PAGO A TRAVÉS DE BANCOS.Entregarlo a través de los canales de atención conjuntamente con los requisitos. Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Canales de atención Presencial: <ul style="list-style-type: none">Agencia: Valle de los Chillos Dirección: Gribaldo Miño y Av. Ikaló, sector Dean bajo, Conocoto. Horario de Atención: Lunes-Viernes 08H00 a 16H45Agencia: Quicentro Sur Dirección: Centro Comercial Quicentro Sur local 84; 2do piso. Horario de atención: Lunes a Sábado: 08H30 a 18H00Agencia: Matriz Dirección: Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania. Horario de Atención: Lunes-Viernes: 07H30 a 17H00. Sábados 08h00 a 12h00

- Agencia: El Condado Dirección: Centro Comercial El Condado, Local 107 - 109, Av. Prensa y Mariscal Sucre. Horario de Atención: Lunes-Sábado 10H00 a 18H30.
- Agencia: Calderón (Centro Comercial Coral Plaza) Dirección: Marianitas de Calderón, Sub. 1 Atención: Lunes-Sabado: 09H00 a 17H00
- Agencia: Zonal Eloy Alfaro Dirección: Alonso de Angulo y Cap. Cesar Chiriboga. Horario: 08H00 a 16:30
- Agencia: Tumbaco Dirección: Centro Comercial Ventura Mall 2do Piso Horario: 08H00 a 16H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto: Pahola Carrillo
Correo Electrónico: atencion.cliente@aguquito.gob.ec
Teléfono: Teléfono: 2994-400

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	152
2024	09	0	128
2024	08	0	104
2024	07	48	43